



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

*Proceso selectivo para la estabilización de empleo
temporal como personal laboral fijo fuera de
convenio de puesto de Técnico de Prensa y Comunicaciones.*

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA
LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL
FIJO FUERA DE CONVENIO DE PUESTO DE TÉCNICO DE PRENSA Y
COMUNICACIONES EN EL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y
TURISMO.**

Reunido el Tribunal Calificador, y examinadas las bases de la convocatoria, acuerda solicitar a las personas aspirantes admitidas un certificado de funciones que permita acreditar fehacientemente que éstas se corresponden con las indicadas en el anexo II de la convocatoria, dado que el anexo V no permite incluir expresamente esta información.

En virtud de ello, se acuerda establecer un plazo adicional para la presentación de la referida documentación de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación y notificación del presente acuerdo a las personas aspirantes admitidas.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.:

Fdo.:

